

I

Guayaquil, Marzo 30 de 1998

Señores
ACCIONISTA DE MUSCARDINI S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo dispuesto en los Estatutos de la compañía, presento a ustedes el Informe de Comisario por el ejercicio económico de 1997.

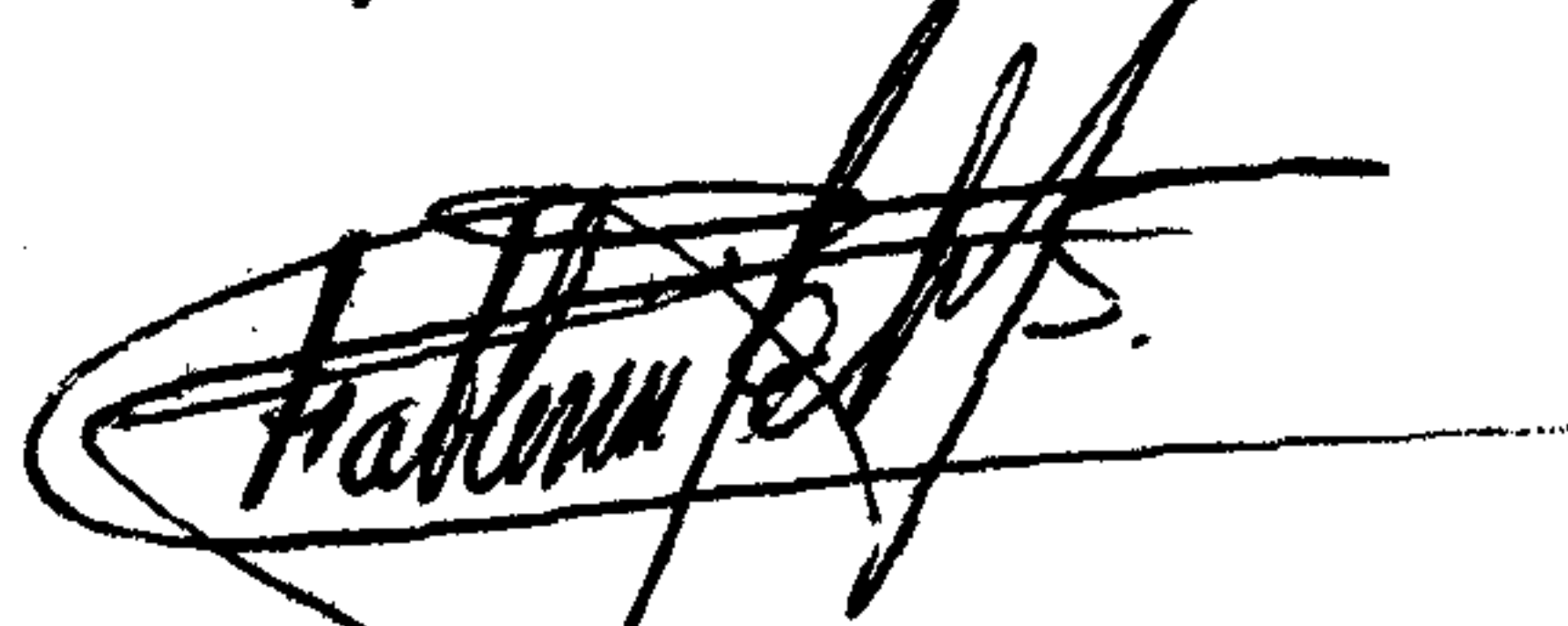
La compañía ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías en lo concerniente a los ajuste por Reexpresión Monetaria de Activos y del Patrimonio en base al índice de inflación del 29.9% fijado para el efecto.

Dejo constancia que la Compañía estuvo inactiva en el presente ejercicio y que los resultados revelados en el Estado de Pérdidas y Ganancias da una pérdida de S/.1439.800, sin embargo en términos de desembolsos real de fondos la pérdida neta es de S/.1178.900, por que dentro de los Gastos de administración se incluye la cantidad de S/.260.900, correspondiente Amortización de gastos de constitución y este valor no comporta egresos de fondos.

Después de efectuada la revisión a las transacciones contables, me permito recomendar a los señores Accionistas la aprobación del Balance General de MUSCARDINI S.A., por el ejercicio económico de 1997

Sin otro particular, me reitero de los señores Accionistas.

Muy Atentamente,



Ing. Pablo Mite Ch.
COMISARIO

28 ABR. 1998

